

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA EARTH STATION ECUADOR CIA. LTDA.  
REUNIDA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de septiembre de 2012, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicado en las Avenidas Patria y Amazonas esquina, Edificio Cofiec, décimo piso, a las doce horas, concurren los socios de la compañía:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

<b>Socio</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>No. Participaciones</b>
SIRIUS XM RADIO INC. (Representada por Dra. Alexandra Gómez)	US \$4'781.294,00	4'781.294
SATELLITE CD RADIO LLC. (Representada por Ab. Diego Ponce Pérez)	US \$ 1	1
<b>Total</b>	<b>US \$4'781.295,00</b>	<b>4'781.295</b>

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los socios, debidamente representados por la Dra. Alexandra Gómez y el Ab. Diego Ponce, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Ratificación de la revocatoria del nombramiento de Deloitte & Touche como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2010; y, del nombramiento a KPMG como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico de los años 2010 y 2011;**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010;**
3. **Aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2010;**
4. **Conocimiento y aprobación de la declaración sustitutiva de renta correspondiente al ejercicio económico 2010;**
5. **Conocimiento y aprobación del Informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2011;**
6. **Resolución sobre el informe de auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2011;**
7. **Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2011;**

A

8. **Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2011; y,**
9. **Nombramiento de auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2012.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios el abogado Diego Ponce Pérez; y, como Secretaria Ad-Hoc la doctora Alexandra Gómez.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

**PUNTO UNO.- Ratificación de la revocatoria del nombramiento Deloitte & Touche como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2010; y, del nombramiento a KPMG como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico de los años 2010 y 2011.-**

Se ratifica la resolución del punto siete del orden del día, adoptada por la Junta General de Socios celebrada el 6 de enero de 2012, en la que se revocó el nombramiento de Deloitte & Touche como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico 2010; y, se designó a KPMG, como auditora externa de la Compañía, para el ejercicio económico de los años 2010 y 2011.

**PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010.-**

Una vez que el Informe anual de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2010 fue leído por la Secretaria Ad-Hoc, la Junta General de Socios decide aprobarlo sin observación alguna.

**PUNTOS TRES.- Aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2010.-**

Mediante Junta General de Socios de celebrada el 6 de enero de 2012, se conoció el Balance General y el Estado de Cuentas de pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010; sin embargo, no se lo aprobó, hasta obtener el informe de auditoría correspondiente a ese año. Una vez que la compañía ha recibido el Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debidamente auditado, la Junta General de Socios resuelve aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

**PUNTO CUATRO.- Conocimiento y aprobación de la declaración sustitutiva de renta correspondiente al ejercicio económico 2010.-**

La Junta General de Socios, luego de revisar la declaración de impuesto a la renta sustitutiva del año 2010, de la cual se desprende que en ese año la utilidad de la compañía fue de Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro con 12/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 74.854,12), resuelve aprobarla en su totalidad y sin observaciones. Además

resuelve que las utilidades se mantendrán en la contabilidad de la compañía como utilidades no distribuidas.

**PUNTO CINCO.- Conocimiento y aprobación del Informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2011.-**

Una vez que el informe anual de la Gerente General, señora Bridget Neville, correspondiente al ejercicio económico del 2011, fue leído por la Secretaria Ad-Hoc, la Junta General de Socios decide aprobarlo sin observación alguna.

**PUNTO SEIS.- Resolución sobre el informe de auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2011.-**

El Informe anual de los Auditores Externos no pudo ser conocido por la Junta General de Socios, por cuanto la firma KPMG aún no ha realizado la auditoría correspondiente al ejercicio económico 2011, ni presentado su informe.

**PUNTO SIETE.- Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2011.-**

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía, y el informe de la Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del 2011, resuelve dejar en suspenso su aprobación hasta que la compañía auditora emita el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2011.

En tal consideración, tan pronto como la compañía auditora haya emitido el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2011, esta Junta de Socios se volverá a reunir para revisar y resolver sobre el informe de auditoría, el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía; y, cualquier ajuste a los estados financieros y las sustitutivas de declaraciones tributarias correspondientes, que hayan debido hacerse, en virtud de tal auditoría externa.

**PUNTO OCHO.- Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2011.-**

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2011 una utilidad líquida. Sin embargo, la Junta General de Socios tomará una decisión sobre el destino de las utilidades de la compañía, una vez que KPMG emita el informe definitivo de auditoría externa del ejercicio económico 2011.

**PUNTO NUEVE.- Nombramiento de auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2012.-**

La Junta General de Socios resuelve designar a KPMG, como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2012.

Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre el Gerente General de la compañía y la firma de auditoría externa.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el

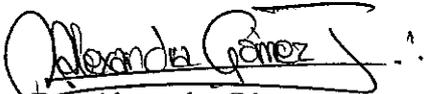
A.

Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

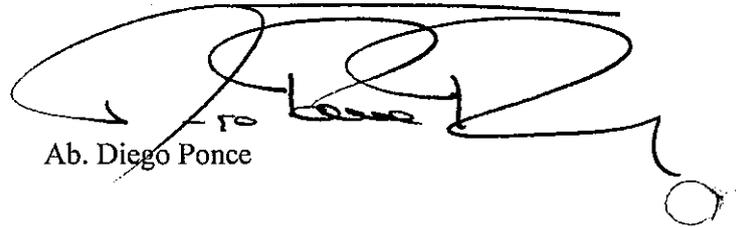
Al ser las doce horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Por SIRIUS XM RADIO INC.

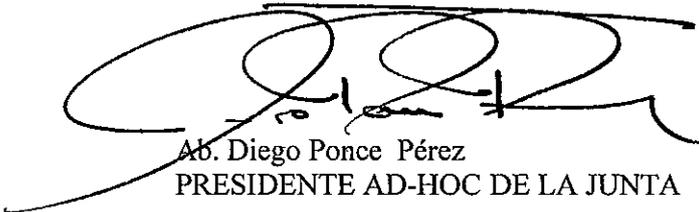
Por SATELLITE CD RADIO LLC.



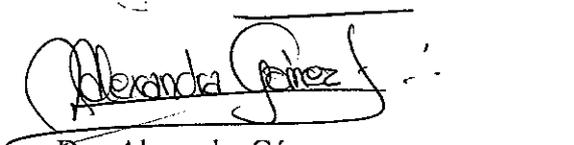
Dra. Alexandra Gómez.



Ab. Diego Ponce



Ab. Diego Ponce Pérez  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Dra. Alexandra Gómez  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA